



**RVOE: PSU-68/2006 VIGENCIA: A PARTIR DEL 2006 AL 2007**

**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**CLAVE: 07PSU0075W**

**TESIS PROFESIONAL**

**NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**PRESENTADO POR:**

**ALAN FRANCISCO GALLEGOS MORALES**

**ASESOR DE TESIS.**

**LIC. ROSIBEL CARBAJAL DE LEÓN.**

 **COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; AGOSTO DE 2025.**

**NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

AUTORIZACIÓN

**DEDICATORIA.**

"A mis seres queridos:

Dedico este trabajo a las personas que han sido mi apoyo y motivación constante a lo largo de mi vida. Ustedes han sido la luz que ha guiado mis pasos, la fuerza que me ha impulsado a seguir adelante y el amor que me ha hecho sentir valorado y apreciado.

A mis padres, Yovana Morales y Francisco Gallegos, por su amor incondicional, su apoyo y su guía. Sin ustedes, no habría llegado hasta aquí. Su sabiduría, su

experiencia y su amor han sido mi fuente de inspiración y mi guía en momentos de duda y incertidumbre. Gracias por ser mis modelos a seguir, por enseñarme a ser una persona íntegra y por estar siempre ahí para mí.

A mis hermanos Dilan Gallegos y Luna Gallegos, por su compañía, su apoyo y su amor. Han sido mi familia y mis amigos. Juntos hemos compartido momentos inolvidables, hemos reído y hemos llorado. Su presencia en mi vida ha sido un regalo invaluable.

A mis abuelos Maternos, Caralampio Morales y Guadalupe García por su sabiduría, su experiencia y su amor, a pesar de ya no estar presentes han sido un ejemplo a seguir y una fuente de inspiración en mi vida, su legado vivirá en mí para siempre. A mis abuelos paternos, Laurencio Gallegos y Olimpia Morales, por sus enseñanzas y apoyo que me han brindado a lo largo de mi vida.

Y a mi novia Esthephany Rodríguez, por su amor, su apoyo y su comprensión. Ha sido mi compañera y mi mejor amiga. Su presencia en mi vida ha sido un regalo invaluable. Gracias por estar siempre ahí para mí, por escucharme, por apoyarme y por amarme.

Gracias a todos ustedes por ser parte de mi vida. Este trabajo es un reflejo de

su amor y apoyo. Con todo mi cariño,"

**ÍNDICE.**

|  |  |
| --- | --- |
| INTRODUCCIÓN. |  |
| **CAPITULO I. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**  |  |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA |  |
| 1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN |  |
| 1.3 MARCO REFERENCIAL |  |
| 1.4 HIPÓTESIS |  |
| 1.5 JUSTIFICACIÓN |  |
| 1.6 OBJETIVOS GENERALES |  |
| 1.7 OBJETIVOS PARTICULARES |  |
| 1.8 MARCO TEÓRICO INTEGRADOR |  |
| 1.9 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN |  |
| 1.10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES |  |
| **CAPÍTULO II. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL TEMA.** |  |
| 2.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.  |  |
| 2.2 EL ORIGEN DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN CHIAPAS  |  |
| 2.3 VULNERABILIDAD DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN CHIAPAS. |  |
| 2.4 INHUMANIDADES QUE SUFREN LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN CHIAPAS. |  |
| 2.5 DESIGUALDADES SOCIALES HACIA LOS NIÑOS EN SITUACIONES DE CALLE EN CHIAPAS. |  |
| 2.6 CONSECUENCIAS. |  |
| 2.7 LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN CHIAPAS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS. |  |
| 2.8 PREVENCIONES. |  |
| 2.9 INSTITUTOS QJE SE ENCARGAN DE LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS EN SITUACIONES DE CALLE EN CHIAPAS. |  |

**INTRODUCCIÓN:**

La infancia es una etapa fundamental en el desarrollo humano, caracterizada por la vulnerabilidad y la dependencia. Sin embargo, en Chiapas, México, muchos niños y niñas se enfrentan a una realidad dramática: la calle. La situación de los niños en situación de calle en Chiapas es un problema social y humano que requiere atención inmediata.

Esta situación se debe a una combinación de factores, como la pobreza, la violencia familiar, la falta de acceso a la educación y la salud, y la migración. La situación de los niños en situación de calle en Chiapas no solo es un problema social, sino también un problema de derechos humanos.

Estos niños y niñas se enfrentan a una serie de riesgos, como la explotación laboral, la prostitución, la drogadicción y la violencia. Además, carecen de acceso a servicios básicos, como la educación, la salud, vivienda, alimentación, un hogar digno y pleno desarrollo psicológico.

Ante esta situación, es de suma importancia desarrollar estrategias y políticas públicas efectivas para poder combatir la situación a la que se enfrentan estos niños en situación de calle en Chiapas. Es fundamental la comprensión de la existencia de estes problema a profundidad, para poder desarrollar soluciones integrales, seguras y eficaces que aborden las necesidades de niños quienes enfrentan esta problemática.

En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo poder analizar la

situación de los niños en situación de calle en Chiapas, identificar las causas profundas de este problema y proponer estrategias y políticas públicas efectivas para abordar esta situación.

**CAPÍTULO I.**

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.**

**1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

En Chiapas, es uno de los estados más pobres de México, existe una gran cantidad de niños que viven en la calle sin hogar, sin familia y sin acceso a servicios básicos como la educación, la salud y la alimentación. Todos estos niños se encuentran expuestos a una cantidad muy grande de riesgos y vulneraciones, como lo son, vivir situaciones de explotación laboral, la violencia, la drogadicción y la prostitución.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020, habían más de 10,000 niños y adolescentes en situación de calle en el estado de Chiapas. Sin embargo, este número puede ser mayor, ya que muchos de estos niños no están registrados en los sistemas de información del país, aumentando el grado de este problema.

La situación de los niños sin hogar en Chiapas es un problema complejo al cual requiere una respuesta integral y coordinada llevada a cabo entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad. Sin embargo, actualmente, no hay existencia de una política pública efectiva para abordar este problema, y los servicios existentes son insuficientes y fragmentados, dándonos cuenta en las grandes cifras de niños sin hogar en el estado de Chiapas.

Entre las causas del problema de los niños sin hogar en Chiapas se encuentran una serie de factores para que se origine este problema.

La pobreza y la desigualdad son dos de los principales problemas que enfrenta el estado de Chiapas. Muchas familias no tienen el recurso suficiente para obtener el acceso a servicios básicos como lo es la educación, la salud y la alimentación, lo que puede llegar a originar a que los niños se vean obligados a vivir en la calle, por la situación económica de sus padres.

Así mismo, la violencia y el conflicto son situaciones que por años no sé ah erradicado, especialmente en las zonas rurales en donde existen situaciones de violencia concurrentemente. Esto lleva a que las familias se vean desplazadas de sus hogares, dejando los niños vulnerables sin un lugar digno en donde poder vivir y desarrollarse plenamente.

Por otra parte, la falta de acceso a servicios básicos como la educación, la salud y la alimentación es un problema grave en Chiapas. Esto son los factores por el cual se puede originar el problema y lleve a obligar a los niños, a vivir en situaciones máximas de pobreza, como el bajo desarrollo de ellos ante esta situación.

Al igual, la desintegración familiar es uno de los problemas comunes en Chiapas. Ya que existen muchos padres que abandonan a sus hijos dejándolos vulnerables obligando a estos niños a vivir en esta situación, viviendo sin algún apoyo familiar y gubernamental.

Las consecuencias del problema de los niños sin hogar en Chiapas son graves y pueden incluir varias situaciones que se dan al existir este problema en el estado, como lo es la explotación laboral de los niños y adolescentes, dado que estos niños son víctimas de ese abuso, aprovechándose de la situación que ellos presentan, al igual sufren de violencia, violándoles el derecho a tener un pleno desarrollo físico, emocional y psicológico.

Muchos niños se encuentran en situación de calle, los que se encuentran más vulnerables, dejándolos desprotegidos, algunos de ellos caen en drogadicciones a temprana edad, algunos otros son abusados y obligados a prostituirse dado a que estos no tienen quien proteja sus derechos e intereses como personas.

Existen algunos programas gubernamentales enfocados en velar por estas situaciones, algunos como, El Programa de Atención a Niños y Adolescentes en Situación de Calle (PANASC), Es un programa del gobierno estatal en el cual su objetivo es brindar atención integral a los niños y adolescentes en situación de calle en Chiapas.

Programa de Protección a la Infancia y la Adolescencia (PPIA) en el cual se busca la protección de los derechos de los niños y adolescentes en México, incluyendo a aquellos que viven en la calle. Otro programa existente es el “Programa de Apoyo a la Educación Básica (PAEB)” se enfoca en buscar la mejorar calidad de la educación básica en México, incluyendo a los niños y adolescentes que viven en la calle.

Se han implementado algunos proyectos con el fin de erradicar el problema de los niños de situación de calle, puedan obtener algunos servicios básicos, promoviendo algunas iniciativas como es la Casa Hogar "El Refugio" en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Al igual, el Centro de Atención a Niños y Adolescentes "La Esperanza" en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Existe también un Programa de Apoyo a la Infancia y la Adolescencia de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas de San Cristóbal de las Casas Chiapas.

Todos estos proyectos creados solo para el fin de buscar y brindar el apoyo a aquellos niños que viven en situaciones de calle, brindándoles apoyo para que puedan desarrollarse y formarse plenamente, si hacerles falta algún derecho básico para su buen desarrollo físico, psicológico y moral.

**1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.**

1. ¿Cómo pueden las familias y comunidades apoyar a los niños sin hogar y prevenir que más niños se unan a esta situación?

2. ¿Son efectivas y suficientes las políticas públicas o programas para abordar el problema?

3. ¿Cuáles son las barreras para el acceso a la educación y la salud de los niños sin hogar en Chiapas?

4. ¿Cómo puede afectar la situación de los niños sin hogar en la economía, la seguridad y la cohesión social del estado?

5. ¿Cuál es el impacto de la situación de los niños sin hogar en la salud mental y emocional de los niños?

**1.3 MARCO REFERENCIAL.**

DIMENSIÓN TEMPORAL:

Para poder llevar a cabo el estudio de este tema demasiado importante en el país, nos centraremos en las tendencias y patrones que presentan los niños sin hogar en Chiapas del 2010 al presente año, al igual abordando temas como la evolución de la pobreza, exclusión, violencia, trata y desigualdad de oportunidades.

DIMENSIÓN ESPACIAL:

Para realizar el estudio de este problema, nos enfocaremos en el estado de Chiapas que es considerado el más pobre de la República Mexicana, realizaremos la implementación del Derecho Comparado con países como Brasil, Argentina, España, Francia, Alemania y China quienes han implementado soluciones a la problemática que como país podrían implementar.

DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:

Nos centraremos en el actuar de las autoridades Estatales de Chiapas, el Gobierno y la sociedad en general. Centrando las actuaciones y acciones que se realizan, con el fin de proteger y garantizar los derechos de los niños en situación de calle.

DIMENSIÓN TEÓRICA:

La presente investigación tiene relación con el "Análisis de la situación de los niños sin hogar en Chiapas" (2017) - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), donde se abordan temas como la vulnerabilidad, violencia, salud, exclusión, educación. En el cual nos plantea la problemática y el impacto que genera en los niños y en el país.

DIMENSIÓN LEGAL:

En este aspecto tomaremos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la que tomaremos como el principal ordenamiento para analizar el problema que muchos niños enfrentan, al igual nos ayudaremos de otros ordenamientos como el Código Civil del Estado de Chiapas, Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas. Al igual se tomarán en cuenta los diferentes tratados internacionales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención de La Haya sobre la Protección de Menores, Convención sobre la Educación para Todos, y Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

DIMENSIÓN CONCEPTUAL:

Para el estudio y obtener un completo estudio de esta problemática, como objetivo se busca poder plantear o obtener una interpretación acertada de los siguientes conceptos como la evolución de la pobreza, exclusión, violencia, trata y desigualdad de oportunidades, entre otros.

**1.4 HIPÓTESIS**

En el estado de Chiapas, existe un gran problema en cuestiones de Salud, Educación, Vivienda, Violencia, pobreza y desigualdad. Debido a que Chiapas es el Estado más pobre de la República Mexicana, originando que Niños queden desprotegidos y vulnerables a cualquier situación. En base a la investigación se busca tener la menor cantidad de niños desprotegidos, vulnerables y sin tener un hogar, que cada 10 niños, 8 puedan gozar de sus derechos básicos.

**VARIABLE I.** Si al recabar toda la información durante la investigación no se encuentra una solución que se pueda plantear y su finalidad sea mejorar la situación del problema, se buscará hablar con autoridades competentes para poder buscar nuevas soluciones, para buscar el bienestar y el buen desarrollo de los niños, innovando y brindar sus derechos a los niños, y tener un pleno desarrollo en el país.

**VARIABLE II.** Al no poder encontrar una solución concreta y fiable, se debe de buscar iniciativas u otras alternativas, para que como sociedad poder cambiar el pensamiento y buscar las bases necesarias para enfrentar este problema, y como sociedad poder brindarles apoyo a todos estos niños que se encuentran en vulnerabilidad, esto con el fin de poder hacer valer sus derechos básicos para su pleno desarrollo.

**1.5 JUSTIFICACIÓN.**

La situación de los niños sin hogar en el estado de Chiapas, se ha convertido no solo en un problema social, al igual es un problema humano grave, el Cual requiere de mucha atención, inmediata y sostenida. Los niños se enfrentan a riesgos muy graves como es la explotación, el abuso y la violencia, y su situación es el resultado de una acumulación de factores que, incluyen la pobreza y la falta de oportunidades económicas, la violencia familiar y comunitaria, al igual que la falta de acceso a la educación y la salud.

Algunas de las consecuencias que se presenta en esta situación son graves, y pueden incluir riesgos para la salud física y mental, presentan dificultades para poder acceder a la educación y al acceso de empleo alguno, y de una gran probabilidad de poder ser víctimas de la delincuencia y la explotación.

Además, la falta de un entorno familiar estable y seguro puede afectar negativamente al pleno desarrollo emocional y psicológico de ellos, lo que puede ocasionar grandes consecuencias a largo plazo para su bienestar y calidad de vida. Para abordar esta situación, será fundamental poder proporcionar la protección y cuidado a los niños sin hogar, garantizar su acceso a la educación y la salud, y apoyar a las familias, y prevenir la separación de sus familiares. Esto puede incluir la implementación de programas de apoyo y protección para los niños sin hogar, como albergues y centros de atención, así como la provisión de servicios de salud y educación adaptados a las necesidades de estos niños.

Además, es necesario implementar políticas públicas efectivas para abordar la pobreza y la exclusión social, y garantizar que los niños sin hogar reciban el apoyo y la protección que necesitan para desarrollarse de manera saludable y segura. Esto puede incluir la implementación de programas de transferencias condicionadas, la provisión de servicios de salud y educación de calidad, y la creación de oportunidades económicas para las familias y comunidades más vulnerables.

Es importante destacar que la situación de los niños sin hogar en Chiapas no es un problema aislado, sino que está relacionado con la situación de pobreza y exclusión social que enfrentan muchas familias y comunidades en el estado. Por lo tanto, es fundamental abordar las causas profundas de la pobreza y la exclusión social para garantizar que los niños sin hogar reciban el apoyo y la protección que necesitan para desarrollarse de manera saludable y segura.

En este sentido, es fundamental la participación de la sociedad civil, las organizaciones gubernamentales, y no gubernamentales, en conjunto con los medios de comunicación para sensibilizar a la población sobre la situación de los niños sin hogar en Chiapas y para promover la implementación de políticas públicas efectivas para abordar este problema.

Es importante recordar que los niños sin hogar en Chiapas no son solo víctimas de la pobreza y la exclusión social, sino que también son sujetos de derechos y tienen derecho a una vida digna y segura. Por lo tanto, es fundamental trabajar para garantizar que estos niños reciban el apoyo y la protección que necesitan para desarrollarse de manera saludable y segura, y para construir un futuro mejor para ellos y para sus comunidades.

**1.6 OBJETIVOS GENERALES**

Se busca elaborar programas que su finalidad sea garantizar la protección y el cuidado de los niños en situación de calle, proporcionándoles un entorno seguro y protector, al igual validar y garantizar el acceso a servicios básicos como la salud, alimentación y la educación.

Evaluar por qué mucho de los niños se ven obligados de ser separados de sus familias, y plantear una solución o trabajar con las familias, comunidades para poder prevenir este problema, determinar apoyos y recursos para que las familias puedan educar y cuidar de manera adecuada a los niños de su familia. Formular y fomentar un programa en contra de la inclusión social y educativa para los niños en situación de calle, al igual proporcionarles oportunidades educativas, para poder fomentar a la no inclusión en la sociedad para ellos.

Proponer redes de apoyo y protección a los niños en situaciones de calle, y fortalecer la colaboración de la comunidad en general, al igual que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan para el cuidado de esta población.

**1.7 OBJETIVOS PARTICULARES.**

1. Proponer alianzas con instituciones educativas para proporcionar educación básica y secundaria a los niños en situación de calle.

2. Crear programas de educación no formal para los niños en situación de calle que no pueden acceder a la educación formal.

3. Buscar ayuda para poder obtener materiales educativos y herramientas para apoyar el aprendizaje de los niños en situación de calle.

4. Crear y proponer programas de salud preventiva para los niños en situación de calle, incluyendo vacunación y control de enfermedades crónicas.

5. Buscar que les proporcionen medicamentos y suministros para apoyar la salud de los niños en situación de calle.

6. Crear y proponer, programas de alimentación para los niños en situaciones de calle, incluyendo desayunos y comidas.

7. Crear y plantear programas de protección para los niños en situación de calle, incluyendo atención psicológica y apoyo legal.

8. Buscar quienes pueden apoyar y brindar, refugio y alojamiento para los niños en situación de calle.

9. Proponer alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer la red de apoyo para los niños en situación de calle.

10. Crear y proponer programas de capacitación para el personal que trabaja con los niños en situación de calle.

11. Buscar quien brinde recursos y suministros para apoyar la labor de las organizaciones que trabajan con los niños en situación de calle.

**1.8 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.**

Para poder realizar el análisis y estudio de esta problemática, se analizará y dará una interpretación de los siguientes conceptos: Pobreza, falta de acceso a recursos básicos, violencia familiar, violencia comunitaria, abandono, negligencia, migración, desplazamiento, conflictos armados, falta de oportunidades laborales, discriminación, exclusión social, falta de oportunidades educativas, problemas psicológicos, falta de apoyo familiar, desigualdad, problemas de salud y falta de apoyo comunitario. Con el análisis de ello se podrá buscar soluciones para implementarlos en esta problemática.

Por otra parte, realizaremos una relación con la teoría y estudio que realizó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), donde se abordan temas como la vulnerabilidad, violencia, salud, exclusión, educación. En esta teoría se plantea la gran problemática que causa este problema en los niños en situación de calle, al igual de el gran impacto que genera en los niños, el actuar de los organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, como el actuar de la sociedad.

Para la se realización del estudio de las teorías que promuevan el bienestar de los niños que viven en situación de calle como: La teoría de la resiliencia, teoría de la protección, teoría de la atención integral, teoría de los derechos de los niños, teoría de la salud mental, teoría de la educación, teoría de protección social, teoría de la justicia social y teoría de la participación, todas estas teorías serán las que nos darán las bases para motivar a las autoridades, y se adentren sobre esta problemática y puedan legislar sobre ello.

De la misma forma estudiaremos un marco normativo, con las leyes que buscan el bienestar y proteger a estos niños, algunas de ellas son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la que tomaremos como el principal ordenamiento para analizar el problema que muchos niños enfrentan, al igual nos ayudaremos de otros ordenamientos como el Código Civil del Estado de Chiapas, Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas. Al igual se tomarán en cuenta los diferentes tratados internacionales com la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención de La Haya sobre la Protección de Menores, Convención sobre la Educación para Todos, y Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

Para poder seguir realizando el estudio de esta problemática, tomaremos en cuenta algunas convenciones internacionales, que al igual buscan el bienestar de estos niños, las cuales son: Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), Convención Americana sobre Derechos Humanos, Ley Modelo de la ONU sobre la Protección de los Niños y Adolescentes, ya que estas convenciones realizarán un sustento para poder proteger a los niños en esta situación, como poder reconocerles sus derechos.

**1.9 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

En el análisis y estudio de esta problemática, realizaremos una investigación básica, la cual nos proporcionará las bases teóricas y conceptuales necesarias para comprender a profundidad la situación de los niños en situación de calle en Chiapas. Este fenómeno, que ha ido en aumento año con año, requiere un abordaje integral que permita no solo entender sus causas, sino también proponer soluciones viables y sostenibles a largo plazo.

Así mismo, llevaremos a cabo una investigación no experimental, ya que nuestro objetivo no es manipular variables, sino observar y analizar la realidad tal como se presenta. Para ello, será fundamental la recopilación de datos históricos y actuales, con el fin de identificar los factores que han propiciado el incremento de esta problemática. Este análisis nos permitirá conocer el contexto social, económico y político que ha influido en que estos niños se encuentren en una situación de extrema vulnerabilidad. También se revisarán antecedentes históricos relacionados con la protección de los derechos de la niñez, con el propósito de comprender cómo ha evolucionado el marco normativo y qué medidas se han implementado en distintos periodos para atender esta situación.

Para lograr un análisis más completo, se empleará una investigación mixta, combinando enfoques documentales y de campo. El enfoque documental nos permitirá examinar y analizar leyes estatales, federales e internacionales que regulan los derechos de los niños y establecen mecanismos de protección para aquellos en situación de calle. También revisaremos investigaciones previas, informes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y documentos académicos que aporten información relevante sobre esta problemática.

Por otro lado, el enfoque de campo nos dará la oportunidad de acercarnos a la realidad de estos niños, a través de la observación, entrevistas y encuestas dirigidas a diversos actores involucrados, como trabajadores sociales, autoridades, organizaciones civiles y la propia población infantil afectada.

Adicionalmente, la aplicación de una investigación cuantitativa nos permitirá obtener datos estadísticos sobre el nivel de conocimiento que tiene la sociedad respecto a esta problemática. A través de encuestas y cuestionarios, buscaremos conocer la percepción de la ciudadanía en torno a la situación de los niños en la calle, así como su nivel de concienciación sobre los derechos que la ley les otorga. Esta información será clave para identificar qué sectores de la población están más informados y cuáles requieren una mayor sensibilización sobre el tema. También nos ayudará a detectar qué actores sociales tienen interés en participar en la búsqueda de soluciones y cuáles aún no han mostrado compromiso con esta causa.

En conclusión, la combinación de estos enfoques metodológicos nos permitirá realizar un análisis integral de la problemática, abordando sus causas, consecuencias y el marco legal que la regula. Además, nos brindará herramientas para proponer estrategias de intervención que contribuyan a mejorar la calidad de vida de estos niños y garantizar el respeto a sus derechos fundamentales.

**1.10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

**CAÍTULO II.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL TEMA**

**2.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.**

La situación de los niños sin hogar en el estado de Chiapas es un problema histórico y complejo que se ha desarrollado a lo largo de los años siendo un problema difícil de poder erradicar.

Desde la Época colonial (1521-1821), muchos de los niños indígenas fueron separados de sus familias y comunidades para ser educados en escuelas religiosas o para realizar trabajos en las haciendas y minas. Esto originó el problema de una población de niños sin hogar en la región.

En el Siglo XIX, después de la independencia de México, la situación de los niños sin hogar en Chiapas continuó siendo precaria. Muchos niños fueron abandonados o separados de sus familias debido a la pobreza, la violencia y la falta de acceso a la educación y la salud.

La Revolución mexicana (1910-1920) exacerbó la situación, ya que muchos niños se quedaron sin hogar debido a la violencia y la destrucción de las comunidades. Esto llevó a la creación de programas de asistencia para los niños sin hogar en Chiapas.

En la Década de 1950-1960, el gobierno mexicano implementó programas de desarrollo social y económico en Chiapas, incluyendo la creación de escuelas y centros de asistencia para los niños sin hogar. Sin embargo, estos esfuerzos no fueron suficientes para erradicar el problema.

En las décadas de 1970 y 1980, el movimiento indígena en Chiapas luchó por la justicia social y la igualdad de derechos. Esto llevó a la creación de programas y organizaciones que apoyaban a los niños sin hogar en las comunidades indígenas.

El levantamiento zapatista de 1994 llevó a una mayor atención sobre la situación de los niños sin hogar en Chiapas. El EZLN y otras organizaciones sociales y comunitarias comenzaron a trabajar juntos para abordar la situación de los niños sin hogar en la región. En la década de 2000, el gobierno mexicano implementó programas y políticas para abordar la situación de los niños sin hogar en Chiapas.

Se crearon centros de asistencia y se implementaron programas de educación y capacitación. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la situación de los niños sin hogar en Chiapas sigue siendo un problema grave y complejo.

La situación de los niños sin hogar en Chiapas es un problema histórico y complejo que se ha desarrollado a lo largo de los años, esto es debido a el resultado de una combinación de factores, incluyendo la pobreza, la violencia, la falta de acceso a la educación y la salud, y la marginación. Es importante reconocer que la situación de los niños sin hogar en Chiapas no es un problema aislado, sino que está estrechamente relacionado con los problemas más amplios de la sociedad chiapaneca.

Para abordar la situación de los niños sin hogar en Chiapas, es necesario adoptar un enfoque integral y sostenible que tenga en cuenta las necesidades y los derechos de los niños. Esto requiere la colaboración y la coordinación entre los diferentes actores, incluyendo el gobierno, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades y las familias.

En conclusión, la situación de los niños sin hogar en Chiapas es un problema grave y complejo que requiere una respuesta integral y sostenible. Es importante reconocer la historia y los factores que han contribuido a esta situación, y trabajar juntos para abordar las necesidades y los derechos de los niños.

**2.2 EL ORIGEN DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN CHIAPAS.**

El origen de niños y niñas, al igual que adolescentes presentan esta situación de vivir en situaciones precarias y de calle, este problema representa una grave violación de derechos, al igual múltiples manifestaciones de desigualdad estructurales en el estado de Chiapas.

La visibilidad de estos menores que presentan esta situación va en aumento a lo largo de las décadas, todas las causas y la creación de este problema se remota a sucesos transcurridos a lo largo de la historia como económicos y socioculturales que se encuentran marcados en la historia del estado.

El estado de Chiapas a lo largo de la historia ah sido marcado por su existente desigualdad en la economía entre sus habitantes, además de la explotación de recursos naturales y la existente marginación de pueblos indígenas. En la época colonial, todas las comunidades indígenas fueron separados de sus tierras y obligados a realizar trabajos forzados, esta situación fue la que planteo la estructura en la sociedad de desigualdad.

En el siglo XX, México realizo experimentos en la industrialización, al igual que en la urbanización, el estado de Chiapas se mantuvo en un margen en cuanto desarrollo económico. La escasa inversión en cuanto a infraestructura, como en servicios básicos, reflejo los altos índices de pobreza arraigados en el estado.

Acorde a los datos presentados por la; RED POR DERECHOS DE LA INFANCIA EN MEXICO, Chiapas se encuentra con el mayor índice de niños de la población en situaciones con pobreza extrema, con un porcentaje de 34.2%. Esta situación es una de las principales causas de niños presentando la situación de vivir en las calles. [[1]](#footnote-1)

Otro de los problemas que genera estas situaciones es la falta de oportunidades para las personas adultas, en lugares donde se hace más presente esta situación es en zonas rurales e indígenas, lo que a conllevado a migraciones a las ciudades principales como Tuxtla Gutiérrez, Tapachula o San Cristóbal de las Casas.

A lo largo de este proceso, muchas familias se han encontrado obligadas a vivir en situaciones precarias, sin el acceso a todo tipo de servicios básicos del ser humano y sin algún tipo de apoyo social y gubernamental, lo que aumenta la vulnerabilidad de la familia.[[2]](#footnote-2)

Por otra parte, otro factor que origina esta situación en el estado es el desplazamiento forzado, debido a todos los conflictos territoriales, violencia armada, narcotráfico y enfrentamientos originados por comunidades, todos estos factores han conllevado a las familias a abandonar sus hogares.

**2.3 HISTORIA SOCIAL DE LOS NIÑOS EN SITUACION DE CALLE EN CHIAPAS.**

El problema de niños que viven en situación de calle en Chiapas representa uno de los factores más graves que conlleva a exclusión social en México. Este problema, es ya un problema arraigado en el estado debido a las raíces históricas a lo largo del tiempo que se entrelazan con factores estructurales como la desigualdad, la pobreza extrema, la discriminación étnica y el abandono institucional.

 A lo largo de la historia, Chiapas ha mostrado índices muy altos de existente marginación, principalmente en las poblaciones indígenas, esto ha generado muchas condiciones propias para que muchos de los niños sean obligados a dejar sus hogares, y vivir en las calles de principales ciudades del estado.

Bajo estas condiciones precarias de vida, la infancia deja de ser un espacio protegido para los niños y se convierte en una etapa marcada por factores como la violencia, la explotación y la invisibilidad, afectando el pleno desarrollo de los niños que enfrentan estas situaciones de vivir.

Desde el ámbito histórico, Chiapas ha sido una de las regiones rezagadas en el pleno desarrollo económico y social del país. El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 fue un reflejo del descontento profundo de las comunidades indígenas, cansadas del abandono del Estado.

El levantamiento dejó en evidencia que millones de personas de la región se encontraba viviendo sin ningún tipo de acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda o seguridad, dentro de esto, los niños fueron los mas afectados por este problema.

La falta de acceso a derechos fundamentales ha continuado hasta nuestros días, Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, más del 70% de los niños en Chiapas vive en condiciones de pobreza, y un 30% en pobreza extrema. Estas condiciones estructurales expulsan a los niños hacia entornos urbanos donde la calle aparece como único refugio.[[3]](#footnote-3)

La calle, por otra parte, no es un espacio neutro. Genera un espacio hostil que deja en vulnerabilidad a los menores con múltiples formas de violencia: abuso físico, explotación sexual, trabajo forzado, reclutamiento por parte de grupos criminales y detención arbitraria por autoridades.

La mayoría de los niños que viven o trabajan en la calle son provenientes de comunidades indígenas, esto representa una carga adicional de discriminación cultural y lingüística para estos niños.

A menudo, estos niños son vistos como delincuentes en lugar de sujetos de derechos. Organizaciones como la Red por los Derechos de la Infancia en México han documentado que los sistemas de protección del estado carecen de un enfoque diferenciado y culturalmente pertinente para atender a esta población.[[4]](#footnote-4)

Uno de los factores que es de los más relevantes que obliga a los niños hacia la calle es el trabajo infantil. En Chiapas, esta actividad está ampliamente extendida. Miles de menores son obligados a realizar actividades laborales desde edades muy tempranas algunas son la venta ambulante, la recolección de basura, la agricultura o el trabajo doméstico.

La Red por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Chiapas ha señalado que muchos niños indígenas trabajan para contribuir a la economía familiar, y al migrar hacia las ciudades, terminan sobreviviendo en espacios públicos. Estas condiciones los privan del acceso a la educación y reproducen el ciclo de pobreza. A la precariedad local se suma la crisis migratoria en la frontera sur.

Chiapas debido a su posición geográfica, recibe una alta cantidad de menores migrantes no acompañados provenientes de Centroamérica, quienes también terminan en situación de calle. En Tapachula, por ejemplo, se han reportado cientos de niños migrantes viviendo en parques, mercados o bajo puentes, sin acceso a servicios ni protección institucional.[[5]](#footnote-5)

La respuesta que se ha obtenido por parte del estado, ha sido limitada y asistencialista. Por otra parte, si bien es cierto que existen programas como el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la implementación de estos en Chiapas ha sido nefasto debido al poco presupuesto, personal capacitado y voluntad política que se ah implementado en esto.

De igual manera, no se han generado diagnósticos adecuados que determinen el número real de niños que viven en esta situación, lo que hace más difícil el diseño de políticas públicas que realmente sean efectivas.

Por su parte, los albergues gestionados por organizaciones religiosas o civiles, como el Centro Fray Matías de Córdova o La 72, han intentado llenar los vacíos institucionales, ofreciendo atención básica y orientación legal a menores migrantes o en calle, aunque su capacidad de atención es limitada y depende de donaciones y voluntariado.

Aunque la sociedad civil tomo un papel muy importante acerca de este problema, no puede ni debe sustituir la función que por ley le corresponde al Estado. La persistencia del fenómeno de los niños en situación de calle en Chiapas revela la existente desigualdad en el sistema, donde los derechos de los niños son constantemente vulnerados.

Para poder revertir este problema, se requiere una intervención integral que genere políticas públicas con protección de derechos, género e interculturalidad, y que además incluya a las comunidades indígenas en el diseño de las soluciones.

**2.4 LA EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA DE NIÑOS EN SITUACION**

**DE CALLE EN CHIAPAS.**

La evolución del problema se relaciona a la mezcla de factores sociales que se han creado a lo largo de la historia del estado. Chiapas a diferencia de otras entidades en la nación, se ha caracterizado por su cultura y las desigualdades sociales que se sufren dentro del Estado.

A lo largo de los años, este problema se a convertido en un problema arraigado incluyendo factores que agrandan del fenómeno, algunos de ellos es la abundante marginación de poblaciones indígenas, la creciente violencia en el estado, la falta de interés por parte del estado y la migración constante de personas

En el periodo de 1970 y 1980, las ciudades principales del estado tuvieron un crecimiento urbano debido a la marginación de población rural a las zonas urbanas, las ciudades que destacaron en este proceso fue Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas.

La población indígena, los mas destacados fueron; tzotziles, tzeltales y zoques, fueron los que se instalaron en estas zonas quedando vulnerables, sin obtener y ser acreedor de algún servicio básico que por derecho les corresponde.

Este fenómeno trajo consigo un aumento de menores trabajando en la vía pública. Los niños, en muchos casos desde los seis años, realizaban actividades como la venta ambulante, el limpiaparabrisas, el malabarismo o la recolección de residuos. La calle no solo era su espacio de trabajo, sino muchas veces su único entorno vital.

A partir de los años noventa, la situación se agravó notablemente por factores como el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 y la militarización de las zonas indígenas. La violencia en comunidades rurales desplazó a muchas familias, cuyos integrantes migraron a las ciudades en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Este desplazamiento forzado incrementó la cantidad de niños en situación de calle, quienes además de enfrentar la pobreza, fueron expuestos a detenciones arbitrarias, abusos policiales y discriminación por su origen étnico. (El País, 2024).

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su informe de 2023, más del 70% de los niños chiapanecos vive en situación de pobreza, y cerca del 30% en pobreza extrema. Estos datos no solo reflejan la incapacidad estructural del sistema para garantizar los derechos de la infancia, sino que también explican por qué tantos niños han terminado en las calles, lejos del sistema educativo y de salud, en condiciones de sobrevivencia cotidiana. [[6]](#footnote-6)

La exclusión que existe por el origen indígena y la marginación a estos pueblos indígenas ah sido un problema contante entre ellos. La abundante migración en las fronteras se suma a los factores que aumentan la gravedad de este fenómeno. El estado se ah convertido en un pasaje de decenas de migrantes, muchos de ellos son menores los cuales se encuentran solos sin compañía alguna.

Organizaciones como el Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ) han documentado casos en los que niños migrantes son detenidos en estaciones migratorias, sin acompañamiento legal ni condiciones mínimas de dignidad.[[7]](#footnote-7)

Por otra parte, este fenómeno se ha acrecentado debido al poco interés por parte de autoridades responsables, el estado y el país. Si existen sistemas y programas para este fenómeno, pero se encuentra totalmente inoperable debido a la falta de capacitación en el personal, el poco presupuesto asignado y la fatal administración e infraestructura.

Al igual no se a realizado conteo alguno para obtener los números actualizados que reflejen las cifras exactas de cuantos niños son los que se encuentran enfrentado este problema, sumándose a los factores por el cual no se realizan políticas públicas que resulten eficaces para estos menores.

Muchas de las veces, las atenciones que se reciben son por parte de organizaciones no institucionales, como organizaciones civiles y religiosas, sin embargo sin contar con presupuestos altos o estables son las principales organizaciones de apoyo para esta situación.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), en su informe nacional de 2023, advierte que los niños en situación de calle en estados con alta presencia indígena, como Chiapas, enfrentan una doble exclusión: por su condición económica y por su pertenencia étnica. Además, muchos de estos niños carecen de actas de nacimiento u otros documentos oficiales, lo que les impide acceder a programas sociales, servicios médicos y educación. Esta situación perpetúa su marginación e invisibilidad ante el Estado.[[8]](#footnote-8)

Esta estigmatización ha influido negativamente en la percepción social y ha justificado políticas de contención antes que de protección. Por ejemplo, los operativos para retirar a menores de los cruceros o zonas comerciales suelen realizarse sin protocolos de atención ni alternativas reales de reintegración familiar o educativa.

**2.5 HISTORIA DE LOS NIÑOS EN SITUACION DE CALLE EN ZONAS TURISTICAS DE CHIAPAS.**

El problema de niños en situación de calle en zonas que son turísticas en Chiapas ha sido complejo debido a las diferentes desigualdades sociales que existen en el estado, al igual las desigualdades económicas muy vistas en las ciudades principales del estado, las cuales obtienen más recibimiento turístico.

Por otra parte, en las diferentes ciudades se visualiza más la situación de niños viviendo en las calles, con maneras de vivir poco aptas para su pleno desarrollo y forma de vivir, de igual manera este problema no es nuevo en el estado, es un problema que viene arrastrando el estado a lo largo de su historia.

El turismo ayudo a la economía del estado, esto a finales del siglo xx, pero, por otro lado, cada vez el problema de niños viviendo en las calles va aumentando, muchos de ellos son niños pertenecientes a pueblos indígenas. Esto se ah dado por el aumento de desplazamientos de estos pueblos, debido a los fuertes enfrentamientos del narcotráfico en estas regiones.

Cada vez es mas común encontrar en las ciudades principales de Chiapas, niños trabajando como vendedores ambulantes, limpia parabrisas o mendigos en su mayoría son niños pertenecientes a pueblos indígenas. La mayoría de estos niños son obligados a realizar estas actividades por personas adultas que explotan a los niños, esto se ah normalizado por la sociedad, como para las autoridades institucionales haciendo caso omiso a este problema.

Investigaciones han documentado que, en ciudades como San Cristóbal de las Casas, la venta ambulante realizada por niños y adolescentes indígenas es una práctica común. Estos menores, en su mayoría hablantes de lenguas indígenas como el tsotsil y el tseltal, venden artesanías y otros productos en las calles, a menudo bajo la supervisión de adultos que controlan su actividad laboral.

 Esta situación ha sido objeto de estudio por parte de investigadores que señalan la explotación laboral infantil como una problemática persistente en la región.[[9]](#footnote-9)

Además de la explotación laboral, los niños en situación de calle en las zonas turísticas de Chiapas enfrentan riesgos significativos, como la violencia, la trata de personas y la falta de acceso a servicios básicos. Organizaciones civiles han alertado sobre la necesidad de implementar políticas públicas que aborden esta problemática de manera integral, garantizando los derechos de la niñez y ofreciendo alternativas de educación y protección.

Principalmente para poder buscar soluciones, deben de entender la situación, buscar programas o crear sistemas políticos públicos, con el fin de erradicar este problema que no es nuevo en el estado, y poder brindar la vida digna que por derecho cada uno de los niños sin distinción alguna debe de gozar.

**2.6 TRANSFORMACION DE LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

La transformación de las familias, es una adversidad compleja debido a todos los factores que conlleva y afectan a estos, los problemas sociales y los económicos.

En Chiapas, en su historia las familias son dirigidas por valores muy arraigados entre ellos solidaridad y colectividad, formada por una estructura patriarcal. Debido al sistema capitalista toda esta formación y estructura de las familias se vieron obligadas a experimentar cambios radicales a lo que estaban acostumbrados.

En la época colonial, una gran parte de pueblos indígenas se encontraron obligados a vivir procesos de aculturación afectando a todo aquello a lo que ellos estaban acostumbrados. Debido a la llegada de nuevas políticas publicas afectando a las familias tradicionales, obligándolos a tomar visiones individuales como familia sin importar los demás.

Esto se acrecentó con la independencia de México, ya que promovieron nuevos sistemas de familias dejando atrás todo aquello que para ellos eran comunes, tratando de promover familias individualistas y no solidarias.

La migración interna tomo un papel crucial para poder lograr la transformación de estas familias. En el siglo XX, muchas de las entidades y pueblos pertenecientes del estado se encontraron desplazados, debido a las fatales maneras de vivir, dejando sus hogares en busca de nuevas oportunidades en las ciudades grandes del estado.

Otro de los factores significativos fue la incorporación de las mujeres al mercado laboral, representando un cambio significativo dentro del entorno familiar. Esto conllevo una nueva redefinición de roles dentro de los hogares, dejando una repartición equivalente de actividades que antes se caracterizaba por realizarlas las madres de casa en las familias tradicionales.

En el presente, debido a las transformaciones que vivió este proceso dio como resultado la combinación de estructuras familiares en cada familia existiendo familias antiguas o tradicionales, y por otro lado, las familias con estructuras modernas que en este proceso se transformaron.

**2.7 AVANCES LEGISLATIVOS DE LOS NIÑOS EN SITUACION DE CALLE EN CHIAPAS.**

Este problema si bien es cierto ha carecido de políticas públicas, normas y sistemas en busca de la erradicación de este, se ha convertido en un tema de interés en diferentes legisladores, debido al gran impacto que tiene en la sociedad en general.

Chiapas ha logrado tener avances legislativos en su historia con el fin de proteger los derechos de los cuales son acreedores, aunque aun hay muchas cosas por legislar Chiapas está avanzando en estas cuestiones.

El punto de partida más relevante fue la armonización de la legislación local con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), promulgada a nivel nacional en 2014. En 2015, el Congreso del Estado de Chiapas aprobó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, con el objetivo de garantizar, proteger y promover los derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito estatal.[[10]](#footnote-10)

Uno de los avances legislativos más significativos, aunque tardío, fue la aprobación del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) en 2023. Dicho programa debió haber sido aprobado desde 2015, de acuerdo con la normatividad federal, pero su retraso refleja las dificultades políticas y técnicas del estado para cumplir con sus obligaciones legales. PROESPINNA incluye dentro de sus líneas estratégicas la atención a niños en situación de calle, proponiendo acciones integrales de prevención, protección y restitución de derechos.[[11]](#footnote-11)

En el ámbito municipal, algunas ciudades con alta presencia turística y de población callejera infantil, como San Cristóbal de Las Casas y Tapachula, han sido objeto de exhortos legislativos. En 2019, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión emitió un punto de acuerdo exhortando al gobierno del estado y a los ayuntamientos a garantizar los derechos de los NNA que trabajan y viven en las calles, destacando la alta vulnerabilidad de esta población frente a delitos como la trata de personas y la explotación infantil.[[12]](#footnote-12)

En términos de justicia, otro avance importante fue la promulgación en 2023 de la llamada “Ley Tres de Tres” en Chiapas. Esta reforma constitucional impide que personas con antecedentes por violencia familiar, delitos sexuales o incumplimiento de pensión alimenticia ocupen cargos públicos. Si bien esta legislación no se dirige exclusivamente a los niños en situación de calle, sí representa un paso importante hacia el fortalecimiento del entorno protector para la infancia, dado que estos delitos afectan desproporcionadamente a esta población. [[13]](#footnote-13)

Además, muchas iniciativas se quedan en el plano normativo sin llegar a una aplicación práctica efectiva. El SIPINNA, por ejemplo, no ha podido ejercer plenamente su función rectora, y en muchas ocasiones su actividad se limita a foros o campañas informativas sin seguimiento programático. Según informes de organizaciones como Save the Children y SIPAZ, los NNA en situación de calle siguen siendo criminalizados, retirados de los espacios públicos sin procesos adecuados de protección o referenciación, y excluidos del sistema educativo y de salud. (Save the Children, 2023; SIPAZ, 2023).

**2.8 LA POBREZA ESTRUCTURAL COMO DETONANTE DEL PROBLEMA DE NIÑOS EN SITUACION DE CALLE EN CHIAPAS.**

Este fenómeno principalmente afecta a los menores, debido al grado de vulnerabilidad en el que los deja, siendo factor fundamental para que se origine este problema. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 79.3% de los menores de seis años en Chiapas viven en condiciones de pobreza, siendo este el porcentaje más alto a nivel nacional. (El Sol de Chiapas, 2025).

Esta pobreza estructural se manifiesta en múltiples dimensiones, incluyendo la falta de acceso a servicios básicos como educación, salud, vivienda y alimentación. La marginación histórica de las comunidades indígenas y rurales ha perpetuado estas condiciones, creando un ciclo de pobreza que se transmite de generación en generación. (Redalyc, 2016).

La falta de oportunidades educativas es una de las principales consecuencias de esta pobreza estructural. En muchas comunidades de Chiapas, las escuelas carecen de infraestructura adecuada, materiales educativos y personal capacitado. Esto limita el acceso de los niños a una educación de calidad, aumentando las probabilidades de deserción escolar y, en consecuencia, de ingreso al trabajo infantil o a la vida en la calle. (SIPAZ, 2023).

La pobreza estructural también está vinculada a la violencia intrafamiliar y al desmembramiento de las estructuras familiares tradicionales. La falta de recursos económicos genera tensiones dentro del hogar, aumentando la probabilidad de conflictos familiares y, en algunos casos, de abandono infantil. Estos niños, al no encontrar apoyo en su entorno familiar, buscan refugio en las calles, donde enfrentan nuevas formas de vulnerabilidad. (Redias, 2021).

En este contexto, la pobreza no es solo una cuestión económica, sino también una condición social que limita las oportunidades de desarrollo de los niños y niñas. La ausencia de políticas públicas efectivas para abordar la pobreza estructural contribuye a la perpetuación de este ciclo de exclusión social. (El Heraldo de Chiapas, 2023).

Además, la pobreza extrema obliga a muchos niños a salir a las calles en busca de ingresos para sus familias. Actividades como la venta ambulante, el limpiaparabrisas y la recolección de basura se han convertido en formas comunes de subsistencia para estos niños. Sin embargo, estas actividades los exponen a riesgos como la explotación laboral, el abuso y la violencia (SinEmbargo, 2023).

La pobreza que se origina en el estado es lo que obliga a muchas familias a vivir en situaciones precarias para subsistir, por ende, muchos niños no se encuentran gozando un hogar digno, buena alimentación y acceso fácil a servicios básicos, siendo este un factor crucial para el origen del problema.

**2.9 DIFERENTES POLITICAS PUBLICAS EN LA HISTORIA PARA LOS NIÑOS EN SITUACION DE CALLE EN CHIAPAS.**

Se han llevado a cabo diferentes políticas publicas respecto a la atención de los niños en estas situaciones, a lo largo del tiempo se ah buscado reconocer completamente este problema, de igual manera buscar respuestas o ayudas por parte de instituciones encargadas de velar por los derechos de los niños.

Durante las décadas de 1980 y 1990, la presencia de niños en situación de calle en Chiapas era abordada principalmente desde una perspectiva asistencialista. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) implementó programas como “De la Calle a la Vida”, orientados a la atención inmediata de los niños en situación de calle, sin una estrategia integral que abordara las causas estructurales del fenómeno. (Niños de la calle, s.f.).

Estos programas iban en búsqueda de reintegrar a los niños con sus familias al igual que en temas sociales, como, ir a la escuela, jugar y realizar actividades físicas, intentando fortalecer el niño y la estructura familiar de este, debido a la gran falta de organización este sistema no origino grandes avances.

A partir de 2010, se observó un avance en el marco normativo y en la institucionalización de políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de la niñez. La promulgación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014 y su armonización con la legislación estatal en Chiapas, estableció un marco legal que reconoce y protege los derechos de los niños en situación de calle. (Sistema de Justicia para Adolescentes, s.f.).

En este contexto, se creó el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA-Chiapas), que tiene como objetivo coordinar y articular las acciones de las diferentes instancias gubernamentales y de la sociedad civil para garantizar los derechos de la niñez.

(Agenda Estatal Derechos de NNA, s.f.).

En los últimos años, se ha avanzado hacia un enfoque más integral y participativo en la formulación de políticas públicas para los niños en situación de calle en Chiapas. El SIPINNA-Chiapas ha impulsado la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la elaboración de políticas públicas, reconociendo su derecho a ser escuchados y a influir en las decisiones que afectan su vida. (Gobierno de México, 2025).

Asimismo, se han fortalecido las estrategias de prevención, atención y restitución de derechos, con un enfoque intercultural que considera la diversidad étnica y cultural de la población infantil en situación de calle en el estado. (Gobierno de México, 2024).

Aunque existen avances aún existen factores que no permiten desarrollar de manera correcta todas estas soluciones. Para poder realizarlo requiere de una muy buena administración tanto como de personal, sino también, de presupuesto económico para lograrlos, solo así se podrá garantizar los derechos de todos y cada uno de los niños en esta situación.

**CAPITULO III.**

**MARCO JURIDICO, TEORIAS Y AUTORES.**

El problema referente a los niños en el estado de Chiapas que viven bajo la situación de calle, debido a los diferentes factores que influyen como la pobreza existente en el estado, los constantes desplazamientos y demás factores que dejan vulnerables a estos menores en estas situaciones.

**3.1 TEORÍA ECOLÓGICA DEL DESARROLLO HUMANO (URIE BRONFENBRENNER).**

Esta teoría implementa una idea en la cual existe una serie de niveles que debe de llevar de buena manera un menor para poder desarrollarse de manera correcta con su entorno familiar, en sus horarios de clase, las ideologías y pensamientos que el menor crea, y los diferentes cambios que se le originan con e crecimiento de edad.

“El desarrollo del ser humano tiene lugar a través de procesos progresivamente más complejos de interacción recíproca entre un organismo activo y las personas, objetos y símbolos de su entorno inmediato. Para que estos procesos sean efectivos, deben ocurrir con regularidad durante períodos prolongados de tiempo.

La eficacia de tales procesos de desarrollo varía en función de las características de la persona en desarrollo, así como de las propiedades del entorno inmediato y de los contextos más amplios en los que este entorno está inmerso” (Bronfenbrenner, 1987, p. 33).

En Chiapas estos niveles son escasos debidos a la inestabilidad en las familias y el entorno en el que los niños viven, en donde los menores ven y viven cosas que influyen fuertemente en su desarrollo pleno.

Dejando a la deriva la estabilidad que necesitan estos niños, donde les hace falta un hogar seguro y estable para el pleno desarrollo físico, emocional y psicológico de ellos.

Al igual de los sistemas de educación ineficaces que existen en el estado, sumándose a otro de los factores por lo que los niños vivan en estas situaciones precarios, afectando el desarrollo de los niños.

**3.2 TEORÍA DEL CICLO DE LA POBREZA – OSCAR LEWIS.**

En esta teoría el autor Oscar Lewis, plasmo que la “Cultura de la pobreza”, dando un enfoque en donde vivir en la pobreza no es solo una condición económica, sino el resultado que obtienes debido a tus valores, educación que las personas han obtenido y la forma de vivir que tienen las personas.

Por otro lado, nos dice que los niños que nacen bajo estos rasgos de vida tienden a no salir de ese estilo, ya que desde edades tempranas les enseñan a aceptar con normalidad vivir en esas condiciones, creando esa ideología arraigada de vida de los menores.

“La cultura de la pobreza no es simplemente la adaptación a la falta de recursos materiales, sino un sistema adaptativo profundamente arraigado que afecta las actitudes, valores y comportamientos de quienes lo viven” (Lewis, 1965, p. 22).

Muchas familias chiapanecas se encuentran viviendo bajo estas condiciones precarias de vivir, por lo que conlleva a que muchos niños generen esta realidad y forma de vivir como la única existente para ellos, dejando pensamientos de superación para ellos por los suelos.

Por otra parte, muchas familias viven sin acceso a servicios básicos, otra parte de personas desempleadas lo que contribuye a que esta situación se agrande ya que genera la inestabilidad necesaria de vivir para ellos, obligándolos a vivir de manera normal bajo estas situaciones precarias.

**3.3 TEORÍA DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL – CLIFFORD SHAW Y HENRY MCKAY.**

En la teoría de desorganización social, plantea un entorno en donde este factor principalmente afecta en el comportamiento que toman los menores y jóvenes de determinado lugar.

Los lugares de menor posición económica es el que presenta este problema, debido a la falta de un hogar para los menores, educación y servicios básicos, obligan a estos a realizar actos contrarios a la ley desde tempranas edades, tomando esto como un modo de vivir.

“La desorganización de la comunidad inhibe la capacidad de las instituciones tradicionales como la familia, la escuela o la iglesia, de mantener el control social sobre los jóvenes” (Shaw & McKay, 1942, p. 39).

En Chiapas, este problema ha sido constante debido a que muchos niños que su hogar se desintegra buscan solución en el crimen organizado, realizando actividades anticonstitucionales para poder subsistir por si solos.

De igual manera, la falta de educación que llegan a presentar estos menores son lo que los impulsa a tomar caminos indebidos, realizando actos ilícitos, debido a la falta de información u educación de ellos.

Así que los menores no solo terminan en estas situaciones debido a las carencias económicas, sino por la desintegración familiar que presentan ellos, sumando la falta de educación, genera que la sociedad no pueda vigilar o proteger a estos menores.

**3.4 TEORÍA DEL ETIQUETAMIENTO SOCIAL – HOWARD BECKER.**

La teoría habla acerca del daño psicológico que se puede causar a los menores con las palabras u etiquetas que la sociedad llega a clasificarles, debido a esto muchas veces lo menores se crean la ideología de estas etiquetas.

Esto afecta plenamente al desarrollo correcto del niño, señalándolos y creando un odio a la sociedad que llega a plantear estas etiquetas, generando una causa mas para impulsar una identidad no deseada por la persona que etiquetan de algo.“Las desviaciones no son una cualidad del acto cometido, sino una consecuencia de la aplicación por parte de otros de reglas y sanciones a un infractor” (Becker, 1963, p. 9).

Muchos niños en Chiapas sufren esta situación, en donde son estigmatizados por la sociedad por algo creando este ambiente toxico de desarrollo para muchos de los niños, haciéndoles creer algo que no son ellos.

Lo mas indignante es que muchas veces medios de comunicación y autoridades son participes de estas recriminaciones a estos menores, causando una mayor influencia errónea a la psicología de los menores.

 **3.5 TEORÍA DEL APEGO Y EL TRAUMA INFANTIL – JOHN BOWLBY Y HOPPER.**

En esta teoría lo que se plantea es que el menor debe de tener una persona de apego, con la cual se sienta estable y en confianza, simplemente para poder desarrollarse de buena manera.

Al no existir esa persona de apego, el menor no tiene esa persona guía, con la que se siente en un entorno seguro, esto genera vulnerabilidad en el menor, ya que deberá de enfrentar por si solo el rechazo de la sociedad, la soledad y la inestabilidad

“El niño necesita una figura de apego que le proporcione seguridad emocional. Su ausencia genera graves consecuencias en la personalidad” (Bowlby, 1980, p. 119).

Muchos de los niños en los cuales viven bajo esta situación presentan rasgos graves debido a este problema, que afectan el desarrollo de los mismos, como puede ser el insomnio, depresión e ira, todo eso debido a los pensamientos negativos que generan al vivir esa situación.

“La infancia sin hogar está frecuentemente marcada por experiencias múltiples de trauma, que interrumpen el desarrollo saludable y dificultan la formación de vínculos” (Hopper et al., 2010, p. 82).

Estos niños crecen bajo estos factores, lo cual causa graves daños psicológicos de los mismos, muchos de ellos abandonan sus hogares buscando afecto, agraviando más este problema.

**3.6 TEORÍA DEL DESARROLLO PSICOSOCIAL – ERIK ERIKSON.**

En la teoría nos plantea etapas que todo humano debe de desarrollar, en donde cada etapa juega un papel crucial en donde todo lo que sucede en el entorno del menor repercutirá de buena o mala manera ya sea el caso.

Ya que son factores sociales lo que lo ayudaran a desenvolverse libremente ante la sociedad, debido a que no tendrá algo que lo limite a desempeñar sus habilidades, educación y conocimiento.

En la primera etapa el niño debe de obtener confianza de el mismo para poder obtener esa confianza con las personas que velan por el y las de su entorno, si por alguna razón el niño no crea esta confianza, tiene signos de inseguridad y desconfianza para vivir su vida.

Si el niño no experimenta una continuidad confiable en el cuidado, protección y afecto durante el primer año, desarrollará una sensación fundamental de desconfianza. Esta desconfianza puede impregnar todas sus relaciones futuras y limitar su disposición a explorar y aprender del entorno” (Erikson, 1968, p. 97).

En Chiapas esta etapa por lo regular se encuentra, no realizada debido que muchas veces la sociedad los excluye de diferentes maneras, el poco recibimiento de apoyo emocional, son factores para no concretar la completa seguridad en un niño.

En la segunda etapa es cuando el niño adquiere confianza de desarrollar en pleno uso de sus capacidades, tomando decisiones autónomas e independientes de sí mismo.

“Un ambiente que constantemente ridiculiza o frustra los intentos del niño por afirmar su autonomía conduce a un sentimiento persistente de vergüenza, y este sentimiento puede inhibir la voluntad de actuar o arriesgarse en la vida” (Erikson, 1968, p. 111).

En la tercera etapa el niño busca la autonomía de si mismo, al igual, desarrolla su creatividad y conocimientos actuales, en donde desea estar activo y participar en actividades interesantes, y buenas para los niños.

“La iniciativa florece cuando el niño recibe aliento para imaginar, planear y ejecutar acciones sin miedo al castigo excesivo. Si en cambio se le induce culpa por actuar, la energía vital se ve reprimida y el desarrollo se vuelve vacilante” (Erikson, 1968, p. 125).

En la cuarta etapa el niño debe de desarrollar su autoestima para implementar de manera correcta alguna actividad que realice competentemente.

“El fracaso repetido ante las exigencias de la escuela, la familia o el grupo de pares —especialmente cuando no se explican las razones del fracaso o se le responsabiliza al niño— puede llevar a un sentimiento de inutilidad y a una actitud derrotista frente a la vida”(Erikson, 1968, p. 140).

En la quinta, etapa busca interponer o desarrollar su personalidad del menor de manera correcta, quitando sobre nombres u etiquetas hacia las personas.

La identidad no puede forjarse en aislamiento. Necesita de experiencias reales de aceptación, participación y validación social. En ausencia de esto, el adolescente cae en la desesperación de no saber quién es ni qué lugar ocupa en el mundo” (Erikson, 1968, p. 155).

**3.7 TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL – ALBERT BANDURA.**

La teoría nos plantea una idea en donde la conducta humana se debe a la visualización de actitudes o conductas, realizadas por otra persona, lo que conlleva queer ser como persona cualquiera.

“El aprendizaje se da en un contexto social mediante la observación, imitación y modelado. Gran parte del aprendizaje humano ocurre de manera indirecta, a través de la observación de modelos, sin que el observador realice activamente la conducta”(Bandura, 1977, p. 22).

Muchos de los comportamientos de los niños son porque lo ven en otros niños o personas adultas, eso es el reflejo del comportamiento que existe como sociedad y de lo mal que como sociedad llegas a estar.

“Los niños pueden adquirir nuevas formas de comportamiento con tan solo observar a otras personas que actúan en situaciones similares, sin necesidad de realizar la conducta ellos mismos o de recibir reforzamiento directo”(Bandura, 1977, p. 87).

Esto explica en muchas ocasiones las actitudes que llegan a tomar muchos de los niños en situaciones vulnerables de calle en donde aprende diferentes cosas y muchas de ellas que no tendrán resultados positivos en sus vidas.

“Los niños pueden adquirir nuevas formas de comportamiento con tan solo observar a otras personas que actúan en situaciones similares, sin necesidad de realizar la conducta ellos mismos o de recibir reforzamiento directo”
(Bandura, 1977, p. 87).

**3.8 TEORÍA DE LA MARGINACIÓN SOCIAL – JOSÉ NUN.**

La teoría expone a la marginación como otro de los factores, que ocasionan este problema y los que incrementa considerablemente esto, debido a que muchas familias son obligadas a dejar sus lugares de origen o son despojadas de sus cosas por el gran crimen organizado que transita en el estado.

Influyendo en que cada vez existen mas familias sin hogar en lugares en los cuales no conocen, al igual la exclusión generada por la sociedad debido a sus bajos recursos, y la vida en escasez de oportunidades, son factores que complican esta situación.

“La marginación no implica estar por fuera del sistema, sino estar dentro de él, pero en condiciones profundamente desventajosas” (Nun, 2001, p. 17).

Esto no es solo un problema socioeconómico de las personas, sino el reflejo de lo que se ah convertido el estado de Chiapas, en donde las personas viven sin acceso a servicios necesarios para las personas para subsistir.

“La marginalidad es un producto del tipo de desarrollo desigual que caracteriza a nuestras sociedades; no es un residuo de la tradición sino una consecuencia de la modernización capitalista”(Nun, 2001, p. 33).

Todo esto nos lleva a ver la falta de sistemas de protección de estas personas, la desigualdad económica que existe en Chiapas, en donde la falta de distribución económica se hace presente, la falta d apoyo y reparto económico para brindar los servicios igualitarios a la ciudadanía en ggeneral.

3.9 **LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE SEGÚN LA ONU.**

El Comité de los Derechos del Niño en la Observación general nº 21 sobre los niños en situación de calle proporciona orientación adicional a este respecto. Cita.

En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño proporciona a los Estados parte, orientaciones sobre cómo desarrollar estrategias nacionales amplias y a largo plazo sobre los niños en situación de calle. El Órgano Internacional, establece que su objetivo principal es aclarar la obligación de los Estados de aplicar un enfoque basado en los derechos del niño a las estrategias e iniciativas en favor de los niños en situación de calle.

3.10 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003 cita, en su apartado de disposiciones generales, destaca que su objeto es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este mismo sentido, busca promover la igualdad de oportunidades y de trato, lo que se aplica a las personas en situación de calle o poblaciones callejeras.

La ley obliga al Estado a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas. Asimismo, prohíbe toda práctica discriminatoria que tenga por objeto o efecto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, por lo que le impone a los poderes públicos federales el deber de eliminar aquellos obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país.

Obliga a los poderes públicos federales a adoptar las medidas a su alcance, de conformidad con la disponibilidad de recursos para que toda persona goce, sin discriminación alguna, de todos los derechos y libertades consagrados en la Constitución.

En este contexto, exige establecer asignaciones para promover las acciones de nivelación, de inclusión y las acciones afirmativas, es decir, dar dinero para atender a las personas víctimas de discriminación. La ley menciona que cada uno de los poderes públicos federales y aquellas instituciones que estén bajo su regulación o competencia están obligados a realizar las medidas de nivelación y de inclusión y las acciones afirmativas necesarias para garantizar a toda persona la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación.

3.11 Ley General de Salud.

La Ley General de Salud fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984, y tiene reformas al 11 de mayo de 2018. Cita Establece que el derecho a la protección de la salud tiene entre sus finalidades el disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población, principalmente a menores en estado de abandono, ancianos desamparados y personas con discapacidad, para propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social.

En este sentido, el artículo 167 de esa ley define a la asistencia social como el conjunto de acciones tendientes a modificar y a mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

También se alude a que los menores en estado de desprotección social tienen derecho a recibir los servicios asistenciales que necesiten en cualquier establecimiento público al que sean remitidos para su atención, por lo que obliga a los integrantes del Sistema Nacional de Salud a dar atención preferente e inmediata a menores y ancianos sometidos a cualquier forma de maltrato que ponga en peligro su salud física y mental, o que hayan sido sujetos pasivos de la comisión de delitos que atenten contra su integridad física o mental o su normal desarrollo psicosomático.

3.12 Ley de Asistencia Social

La Ley de Asistencia Social fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004, con reformas al 24 de Abril de 2018. La ley se fundamenta en las disposiciones que en materia de Asistencia social contiene la Ley General de Salud, para su cumplimiento, garantizando la concurrencia y colaboración de la Federación, las entidades federativas, incluyendo la Ciudad de México, y los sectores social y privado.

Su objeto es sentar las bases para la promoción de un sistema nacional que fomente y coordine la prestación de servicios de asistencia social pública y privada e impulse la participación de la sociedad en la materia.

La ley destaca en su artículo 4 que las personas en situación de calle o poblaciones callejeras tienen derecho a la asistencia social, en forma individual y familiar, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, que requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.

La ley establece que la rectoría de la asistencia social pública y privada corresponde al Estado, el cual, en forma prioritaria, proporcionará servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia, entendida esta última como la célula de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren en las diversas circunstancias de su desarrollo, y también apoyará, en su formación y subsistencia, a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma. Así mismo establece los derechos de los sujetos de atención de la asistencia social y su obligación de participar en los distintos procesos

de esta última.

Se establece la coordinación del dif con dependencias y entidades federales, estatales o municipales en el diseño de las políticas públicas, operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones. En este sentido, se establecen los mecanismos de coordinación, concertación y participación ciudadana.

Destaca también que el Estado promoverá en todo el país la creación de asociaciones de asistencia privada, fundaciones y otras similares, las que con sus propios recursos o con donaciones de cualquier naturaleza que aporte la sociedad en general y con sujeción a los ordenamientos que las rijan, presten dichos servicios. También se promueve el otorgamiento de estímulos fiscales para inducir las acciones de los sectores social y privado en la prestación de servicios de salud en materia de asistencia social.

1. Ensayo sobre niñas, niños y adolescentes en Chiapas. REDIM, 2021, <https://infanciacuenta.org/wp-content/uploads/2023/08/ICM-CHIAPAS-final.pdf> [↑](#footnote-ref-1)
2. Niñeces frente a las violencias criminales en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas., melelxojobal,2023, <https://melelxojobal.org.mx/publicaciones/nineces-frente-a-las-violencias-criminales-en-san-cristobal-de-las-casas-chiapas/> [↑](#footnote-ref-2)
3. INFORME DE POBREZA Y EVALUACIÓN 2020, CONEVAL, <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Chiapas_2020.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
4. Comité de los Derechos del Niño, Observación General núm. 21 (2017) sobre los niños de la calle,CRC/C/GC/21, 21 de junio de 2017, disponible enhttps://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11402.pdf> [↑](#footnote-ref-4)
5. IDEM [↑](#footnote-ref-5)
6. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Recomendación General 01/2021. Sobre la

Inclusión social y el derecho a la unidad familiar de las personas en situación de calle, disponible en

<https://cdhcm.org.mx/2021/08/recomendacion-general-01-2021/> [↑](#footnote-ref-6)
7. IDEM [↑](#footnote-ref-7)
8. IDEM [↑](#footnote-ref-8)
9. Consejo de Derechos Humanos, Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como

Elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, A/HRC/31/54, 30 de diciembre de 2015. [↑](#footnote-ref-9)
10. IDEM [↑](#footnote-ref-10)
11. IFEM [↑](#footnote-ref-11)
12. Comité Coordinador para la Elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, México, 2009, disponible en <https://piensadh.cdhcm.org.mx/images/publicaciones/libros/2009\_PDHDF\_Piensadh.p [↑](#footnote-ref-12)
13. IDEM [↑](#footnote-ref-13)